



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO

C U E N T A A N U A L 2 0 2 1

*“Por mi raza
hablará el
espíritu”*



100 AÑOS DEL ESCUDO Y LEMA DE LA UNAM



*"Por mi raza
hablará el
espíritu"*

"Imaginé así el escudo universitario que presenté al Consejo, toscamente y con una leyenda: Por mi raza hablará el espíritu, pretendiendo significar que despertábamos de una larga noche de opresión".



CONTENIDO

Autoridades y Funcionarios	2
Presentación de la Cuenta Anual	6
Dictamen del Auditor Externo	7
Estados de Situación Financiera	10
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	12
Nota a los Estados Financieros	14
Egresos por Función	18
Acuerdo de la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario	19
Aprobación de la Cuenta Anual por el H. Consejo Universitario	20

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

Junta de Gobierno

Juan Alberto Adam Siade
Ana Rosa Barahona Echeverría
Eduardo Bárzana García ⁽¹⁾
Óscar de Buen Richkarday
Enrique Cabrero Mendoza ⁽²⁾
Gerardo Jorge Cadena Roa
Patricia Elena Clark Peralta
Teresita Corona Vázquez ⁽³⁾
Javier Garciadiego Dantan ⁽⁴⁾
Marcia Hiriart Urdanivia ⁽⁵⁾
Rocío Jáuregui Renaud
Rafael Lira Saade
José de Jesús Orozco Henríquez
Alberto Ken Oyama Nakagawa ⁽⁶⁾
Vicente Quirarte Castañeda
María de la Luz Jimena de Teresa de Oteyza
Jaime Humberto Urrutia Fucugauchi
Gina Zabludovsky Kuper

1) Hasta el 9 de mayo de 2021

2) A partir del 8 de septiembre de 2021

3) Hasta el 24 de marzo de 2021

4) Hasta el 5 de septiembre de 2021

5) A partir del 25 de marzo de 2021

6) A partir del 16 de diciembre de 2021

Rectoría

Rector

Enrique L. Graue Wiechers

Secretario General

Leonardo Lomelí Vanegas

Secretario Administrativo

Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria

Secretario de Desarrollo Institucional

Alberto Ken Oyama Nakagawa ⁽¹⁾

Patricia Dolores Dávila Aranda ⁽²⁾

Secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria

Raúl Arcenio Aguilar Tamayo

Abogado General

Alfredo Sánchez Castañeda

1) Hasta 08 de septiembre de 2021

2) A partir del 09 de septiembre de 2021

“Nuestro continente
nuevo y antiguo,
predestinado a
contener una raza
quinta, la raza
cósmica, en la
cual se fundirán
las dispersas y
se consumará la
unidad”



Junta de Patronos

Presidente

Mario Luis Fuentes Alcalá

Vicepresidente

Jonathan Davis Arzac ⁽¹⁾

Patrono

Othón Canales Treviño

María Elena Vázquez Nava ⁽²⁾

1) A partir del 13 de enero de 2021

2) Hasta el 12 de enero de 2021



Funcionarios del Patronato

Guadalupe Mateos Ortíz

Tesorera

María de los Ángeles Ríos Flores

Directora General de Control

Presupuestal

Alejandro Macías Ortega

Director General de Finanzas

Pablo Tamayo Castroparedes

Director General del Patrimonio

Universitario

Julia Elena Santiago Velasco

Contadora General

Juan Enrique Azuara Olascoaga

Contralor

María Elena García Meléndez

Directora General para la Prevención

y Mejora de la Gestión Institucional

Susana Conrada Alva Chimal

Directora General de Responsabilidades,

Inconformidades, Quejas y Registro Patrimonial

José Alfredo Montero Rojas

Auditor Interno



PRESENTACIÓN DE LA CUENTA ANUAL 2021



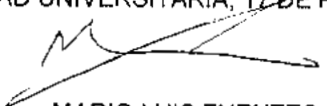
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

PATRONATO UNIVERSITARIO

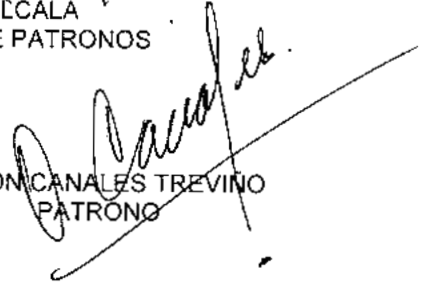
DR. ENRIQUE L. GRAUE WIECHERS
RECTOR DE LA UNAM Y PRESIDENTE
DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

Conforme a lo previsto en el Artículo 10°, Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México y al Artículo 34, Fracciones II y IX del Estatuto General, el Patronato Universitario envía a Usted para que sea sometida a la consideración del H. Consejo Universitario, la Cuenta Anual que presenta los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2021, debidamente revisada por el Contador Público Independiente.

ATENTAMENTE
POR MI RAZA, HABLARÁ EL ESPÍRITU
CIUDAD UNIVERSITARIA, 17 DE FEBRERO DEL 2022


MARIO LUIS FUENTES ALCALÁ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE PATRONOS


JONATHAN DAVIS ARZAC
VICEPRESIDENTE


OTHÓN CANALES TREVIÑO
PATRONO

c.c.p. C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot, Auditor Externo, Presente
c.c.p. Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM. Presente

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO



INFORME DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Nacional Autónoma de México

Opinión

He auditado los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México (Universidad)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la **Universidad**, establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de mi Informe. Soy independiente de la **Universidad**, de conformidad con el Código de Ética Profesional emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. y he cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho código. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de énfasis

Como se menciona en la Nota A.3 a los estados financieros, la **Universidad Nacional Autónoma de México** ha adoptado políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario. Como consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**, mismas que en algunos casos, difieren con las Normas de Información Financiera Mexicanas.

www.hlbmexico.com

Patriotismo 229-9B, San Pedro de los Pinos, 03800, Ciudad de México
TEL: +52 55 55311440 / 55 24696150 e-mail: lealycia@hlbmexico.com.mx

HLB Lebrija, Alvarez y Cia. S.C. is an independent member of HLB International, the global advisory and accounting network.

Asuntos importantes de auditoría

A la fecha de la emisión del presente dictamen, el entorno económico mundial y nacional sigue siendo afectado por la Pandemia del Covid-19. En este contexto, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 que se adjuntan, reflejan la información financiera con los efectos de las acciones efectuadas por la Administración de la Universidad que se describen en la Nota A.2

Responsabilidad de la Tesorería, Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario, con relación a los estados financieros

La Tesorería es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario que se describen en la Nota A.3 de dichos estados financieros, y del control interno que se consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Patronato Universitario es responsable de la evaluación de la capacidad de la **Universidad** para continuar como una entidad en funcionamiento, utilizando el postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, o de lo contrario, revelarlo.

El Patronato Universitario y la Comisión de Vigilancia del Consejo Universitario son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la **Universidad**.

Responsabilidad del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA, siempre detecte una desviación material cuando exista. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

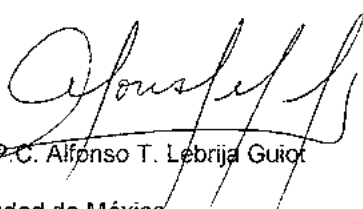
Como parte de una auditoría, de conformidad con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada, para proporcionar una base para mi opinión.

El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude, puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la **Universidad**.
- Evalué lo adecuado de las políticas de información financiera específicas autorizadas por el Patronato Universitario y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte del Patronato Universitario, del postulado básico contable de Entidad en funcionamiento, basándome en la evidencia de auditoría y considerando que, al ser la **Universidad** un organismo descentralizado del Estado, basa su funcionamiento y continuidad en la asignación de un presupuesto anual por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no fueran adecuadas, que se expresara una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la **Universidad** dejara de estar en funcionamiento.
- Evalué en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable de conformidad con las Normas específicas mencionadas.

Comuniqué al Patronato Universitario de la **Universidad Nacional Autónoma de México**, con relación a la auditoría de sus estados financieros, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la misma.



G.P.C. Alfonso T. Lebrija Guiot
Ciudad de México
14 de febrero de 2022

ESTADOS DE SITUACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE
(miles)

ACTIVO		2021	2020
NOTA			
A 3.1	PROPIEDADES Y EQUIPO		
A 3.2, 3 y 4	Bienes inmuebles	\$ 17,737,704	\$ 16,592,960
A 3.2 y 3	Equipo e instrumental científico y didáctico	10,493,594	10,064,842
A 3.2 y 3	Mobiliario	720,144	734,814
A 3.2 y 3	Vehículos	578,521	563,732
		29,529,963	27,956,348
A 3.2 y 5	Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas	7,413,252	6,935,406
		36,943,215	34,891,754
	INVERSIONES PATRIMONIALES	6,641,458	5,298,911
	EFFECTIVO E INVERSIONES A CORTO PLAZO		
	Recursos para gratificaciones y sueldos pendientes de pago	2,479,601	2,537,948
A 3.7 y 8	Fondos para la investigación y la docencia	5,120,503	4,647,040
A 3.8	Inversiones y efectivo para operación	794,461	961,379
		8,394,565	8,146,367
	OTROS ACTIVOS		
	Activos de unidades de servicio	52,703	52,389
	Subsidio por cobrar	58,559	0
A 3.9	Cuentas por cobrar	698,928	604,333
A 3.7 y 9	Anticipos para proyectos de investigación	1,155,244	1,119,525
A 3.10	Inventarios	81,858	78,253
		2,047,292	1,854,500
		\$ 54,026,530	\$ 50,191,532

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de situación financiera.



Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera

María de los Ángeles
Directora General de



CIÓN FINANCIERA

BRE DE 2021 Y 2020
(de pesos)

PATRIMONIO, CRÉDITOS DIFERIDOS Y PASIVO		2021	2020
NOTA			
A 3.1			
	PATRIMONIO		
A 3.2, 3 y 4	Patrimonio en bienes inmuebles	\$ 17,737,704	\$ 16,592,960
A 3.2, 3 y 5	Patrimonio en otros bienes	19,258,214	18,351,183
A 3.6	Aportaciones para fines específicos	6,641,458	5,298,911
A 3.13	Déficit acumulado	(206,223)	(206,908)
	Remanente del ejercicio	635	685
		43,431,788	40,036,831
	CRÉDITOS DIFERIDOS		
A 3.7, 8 y 9	Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia	6,788,307	6,202,044
	PASIVO		
	Sueldos, gratificaciones e impuestos por pagar	2,479,601	2,537,948
	Adeudos por adquisición de bienes y servicios	1,326,834	1,414,709
		3,806,435	3,952,657
		\$ 54,026,530	\$ 50,191,532


Carlos Ríos Flores
Control Presupuestal


Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

ESTADOS DE INGRESOS,

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL
(miles de

C O N C E P T O		2021	2020
NOTA			
A 3.1	INGRESOS		
A 3.13	Subsidio del Gobierno Federal	\$ 43,743,285	\$ 41,319,515
		43,743,285	41,319,515
	Ingresos Propios		
	Productos financieros	546,393	659,046
	Ingresos extraordinarios	2,887,372	2,601,154
	Ingresos por servicios de educación	279,218	227,799
A 3.12	Ingresos de la Tienda UNAM	511,784	470,504
	Otros ingresos	237,923	250,360
		4,462,690	4,208,863
	INGRESOS	48,205,975	45,528,378
	GASTOS		
	Remuneraciones Personales y Prestaciones		
	Remuneraciones a personal académico	21,766,243	20,724,881
	Remuneraciones a personal administrativo	7,797,355	7,553,619
	Aguinaldo y prima vacacional	2,910,170	2,736,308
A 3.11	Gratificaciones por separación y jubilación e indemnizaciones por defunción	1,025,751	703,167
	Cuotas de seguridad social	2,715,246	2,749,354
	Otras prestaciones sociales	2,299,773	2,099,044
		38,514,538	36,566,373
	Becas	1,191,323	1,020,076
	Erogaciones para las sedes en el extranjero	101,656	102,074
	Servicios, Artículos y Materiales de Consumo		
	Materiales, refacciones, herramientas y accesorios didácticos y de investigación	843,631	1,044,870
	Servicios y materiales de mantenimiento para edificios, equipo e instalaciones	701,602	722,839
	Energía eléctrica y servicios de comunicación	444,541	546,210
	Trabajos de campo, prácticas escolares, pasajes y viáticos	144,939	153,329
	Arrendamiento de inmuebles y equipos	645,545	645,272
	Ediciones de libros y revistas	187,770	171,256

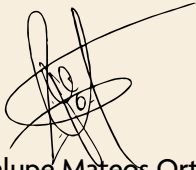


GASTOS E INVERSIONES

31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(pesos)

CONCEPTO		2021	2020
A 3.10 y 12	Cuotas de afiliación a sociedades e instituciones científicas, culturales y deportivas; simposios, congresos y seminarios	24,842	22,348
	Gastos y derechos de importación, seguros y fianzas	721,142	412,397
	Servicios por asesorías para operación de programas	879,589	850,618
	Apoyo a programas de extensión y colaboración académica y científica	149,924	183,667
	Costos y Gastos de operación de la Tienda UNAM	525,857	520,368
		5,269,382	5,273,174
GASTOS DE OPERACIÓN		45,076,899	42,961,697
REMANENTE ANTES DE INVERSIONES		3,129,076	2,566,681
A 3.2, 3 y 4	INVERSIONES EN PROPIEDADES Y EQUIPO		
	Equipo, mobiliario e instrumentos científicos y didácticos	985,310	703,059
	Construcciones, rehabilitaciones y remodelaciones de inmuebles	1,105,414	739,851
A 3.2 y 5	Libros y revistas académicas y científicas	491,324	505,879
INVERSIONES		2,582,048	1,948,789
A 3.6	Provisión para mantenimiento mayor	546,393	617,207
GASTOS DE OPERACIÓN E INVERSIONES		48,205,340	45,527,693
REMANENTE DEL EJERCICIO		\$ 635	\$ 685

La nota adjunta es parte integrante de estos estados de ingresos, gastos e inversiones.


Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera


María de los Ángeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal


Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General



NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Miles de pesos)



NOTA A.1 ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de la **Universidad Nacional Autónoma de México (La Universidad)** la define como un organismo descentralizado del Estado. Su patrimonio ha sido aportado, casi en su totalidad, por el Gobierno Federal. Su administración financiera se realiza mediante un presupuesto de ingresos, gastos e inversiones, aprobado por la Comisión de Presupuesto del Consejo Universitario y por el pleno de éste que representa a la totalidad de la Comunidad Universitaria.

Así mismo, la propia Ley establece que la **Universidad** deberá presentar dentro de los tres primeros meses a la fecha en que concluya un ejercicio, la cuenta respectiva al Consejo Universitario.

Los principales fines de la **Universidad** son la enseñanza, la investigación y la difusión de la cultura, así como actividades afines con estos propósitos.

NOTA A.2 ACCIONES DERIVADAS DE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR SARS-COV-2

Con motivo de la pandemia por COVID-19, la Universidad, en concordancia con la determinación del estado de emergencia sanitaria emitido por el Consejo de Salubridad General, invitó a dar continuidad a las labores a distancia con la publicación en la Gaceta UNAM del 1° de abril 2020.

Para el año 2021, las labores en la Universidad fueron mixtas, donde las Áreas Administrativas Centrales tuvieron más presencia física en las instalaciones, por lo que, para un regreso paulatino seguro, además de la optimización de espacios y mantenimiento, se instalaron mamparas de acrílico en las oficinas, permitiendo que los colaboradores desarrollaran sus labores sin contacto directo.

No obstante que las herramientas digitales ya eran parte de la enseñanza universitaria, se potenciaron durante la contingencia, ya que se dio continuidad a la incorporación del uso de tecnologías, como el préstamo a la comunidad estudiantil universitaria de tabletas con servicio de internet móvil incluido, becas de conectividad a alumnos de escasos recursos, así como el servicio que se da a través de los Centros de Atención PC PUMA con aproximadamente dos mil equipos de cómputo para préstamo gratuito con conexión a Internet distribuidos en el área Metropolitana, con una capacidad de atención acumulada de más de cinco mil 300 alumnos por día.

Derivado de la continuidad de las medidas sanitarias, existen rubros de los cuales se recibieron menores requerimientos, reorientando el gasto hacia necesidades de las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, así como a los Programas Institucionales.

Los rubros en donde se registraron menores requerimientos, corresponden a: Trabajos de Campo, Prácticas Escolares, Gastos de Intercambio, Pasajes, Viáticos y Servicio de Energía Eléctrica, todo esto básicamente por las restricciones sanitarias.

Los recursos no ejercidos en los rubros anteriores, se reorientaron para atender necesidades específicas que presentaron las Entidades Académicas y Dependencias Universitarias para la adquisición de: Artículos, Materiales y Útiles Diversos, Equipo Instrumental, Mantenimiento de Instalaciones y Equipo de Cómputo.

En el esquema mixto de trabajo que realizó la Universidad en el año 2021, el ritmo en el ejercicio del gasto, se incrementó con respecto al año anterior. El aplicativo "Registro Remoto de Solicitudes para Pago" trabajó a su máxima capacidad para atender los trámites de pago a proveedores y prestadores de servicios profesionales, entre otros.



Al igual que el año anterior, aun con las dificultades del trabajo a distancia, el cálculo y el proceso de pago de nómina de todos los trabajadores universitarios, nunca fue suspendido y se entregó de manera oportuna.

En el marco de las determinaciones de las Autoridades de Salud y los acuerdos firmados con las representaciones sindicales, la Administración Central de la Universidad determinó, en apoyo a la comunidad universitaria administrativa, el reintegro de manera gradual y escalonada a las actividades en sitio, para evitar posibles contagios.

Para dar orientación y seguimiento a posibles casos dentro de la comunidad universitaria la Facultad de Medicina desarrolló la aplicación UNAM SALUD COVID 19 para dispositivos móviles y equipos de cómputo, misma que permite identificar el riesgo de infección por COVID-19 en las escuelas, facultades e instalaciones universitarias de la República Mexicana, con objeto de romper las cadenas de contagio.

A fin de coadyuvar con el Gobierno Federal contra la pandemia, tanto el Estadio Olímpico Universitario, como el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM, fueron durante 2021, sede de vacunación contra COVID-19 para el público en general, lo que permitió que gran parte de la población contara con el biológico. Se convocó a sus estudiantes y académicos de las carreras de Medicina, Enfermería y Odontología a participar, como voluntarios, en las brigadas de vacunación contra el SARS-COV-2.

A partir de enero del 2021 se abrió un centro de toma de muestras adyacente a la terminal 1 del Aeropuerto internacional de la Ciudad de México en colaboración con el Dr. Gustavo Olaiz Fernández del CIPPS, como parte del Centro de Diagnóstico COVID 19.

El 29 de junio del 2021 se inauguró la sede Ciudad Universitaria de la Clínica de atención preventiva del viajero en el Centro de Enseñanza para Extranjeros. En esta sede se da atención a viajeros, estudiantes extranjeros que llegan a la Ciudad de México tomando muestras a personas con sospecha de COVID 19, o viajeros que necesitan certificados de antígeno o PCR para realizar viajes al extranjero. Durante el año 2021 se realizaron 263 pruebas de antígeno con 3 muestras positivas y 1,615 pruebas de PCR con 49 positivas.

En agosto comenzó el Ciclo Escolar 2021-2022 en la modalidad de educación a distancia. Las escuelas y facultades solicitaron la presencia del alumnado de los diferentes años escolares, en grupos reducidos y en forma escalonada. Para el regreso la Universidad instaló más de siete mil antenas de conexión a Internet.

Para ese mismo ciclo, en el cual están inscritos más de 360 mil estudiantes, 210 mil fueron beneficiarios de alguna de las becas otorgadas por la UNAM, en colaboración con fundaciones y los gobiernos de México y de la capital de la República.

NOTA A.3 POLÍTICAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y BASES DE REGISTRO

Sus políticas de información financiera y estados financieros están basadas en las Normas de Información Financiera (NIF's) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); dicha normatividad contempla diversas disposiciones que deben ser aplicadas a entidades cuya "sustancia económica" las defina como una entidad sin propósitos lucrativos. En virtud, de que la **Universidad** es un organismo descentralizado del Estado, financiado principalmente mediante subsidio federal, no le es aplicable en su totalidad la normatividad referida y, en tanto no existan normas particulares para instituciones de educación superior (que deberá emitir el CINIF), la **Universidad** continuará con sus

políticas de información financiera específicas establecidas a través del Patronato Universitario y avaladas por la Comisión de Vigilancia Administrativa del Consejo Universitario. En consecuencia, estas políticas particulares toman el carácter de Normas de Información Financiera adecuadas a la operación y a los fines de la **Universidad**.

Las diferencias principales con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF básicamente son: la no incorporación del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, no se deprecian las inversiones en propiedades y equipo, no se registran los pasivos por obligaciones laborales al retiro del personal y, los Ingresos para la Investigación y la Docencia, que se mantienen como una cuenta de pasivo, no son reconocidos como ingresos, sino hasta el momento en que dichos recursos son efectivamente erogados.

Las principales políticas de información financiera específicas son las siguientes:

1) Estados financieros básicos

Se ha determinado que para cubrir las necesidades de información financiera básica que requieren el Consejo Universitario y otros interesados, son suficientes los Estados de Situación Financiera y de Ingresos, Gastos e Inversiones.

Los estados financieros correspondientes a los ejercicios de 2021 y 2020, fueron emitidos bajo la responsabilidad de los funcionarios del Patronato que suscriben dichos Estados Financieros, el 14 de febrero de 2022 y 15 de febrero de 2021, respectivamente.

2) Sistema Contable-Presupuestal

La **Universidad** tiene establecido un Sistema Contable-Presupuestal, por medio del cual se aplican los gastos en forma simultánea en los registros contables y presupuestales de acuerdo a su naturaleza; las erogaciones efectuadas por las adquisiciones de propiedades y equipo se reflejan en los Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones y simultáneamente, se registran como activos y patrimonio.

3) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La **Universidad** en su carácter de organismo descentralizado del Estado al servicio de la Sociedad, que cumple una función social, financiada con recursos federales, registra sus operaciones al costo histórico, por lo que no reconoció los efectos de la inflación en su información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a la Norma de Información Financiera B-10 "Efectos de la inflación".

Esta práctica es congruente con la naturaleza y complejidad de los bienes que integran el patrimonio universitario, entre los cuales se encuentran bienes declarados Patrimonio Cultural de la Humanidad, así como bienes considerados como Patrimonio de la Nación, por lo tanto, inalienables.

4) Bienes Inmuebles

Debido a que la **Universidad** es un organismo descentralizado que no persigue fines de lucro, los bienes inmuebles de su propiedad no son sujetos a depreciación, por lo que conservan su valor histórico de adquisición o construcción.

5) Libros, revistas y colecciones artísticas, académicas y científicas

Las bibliotecas, hemerotecas y colecciones artísticas, académicas y científicas, que cuentan con unidades de alto mérito artístico e histórico, insus-

tituibles en su género, se presentan en la mayoría de los casos con un valor simbólico utilizado para fines de registro.

Considerando la importancia del monto de las adquisiciones de libros y revistas que se integran al acervo cultural de la **Universidad**, su importe se incorpora a los Estados de Situación Financiera en un rubro por separado, a su valor de adquisición y forman parte de su patrimonio.

6) Aportaciones para fines específicos

De conformidad con el acuerdo firmado por el Sr. Rector y la Junta de Patronos el día 11 de enero de 2021, el rubro de "Aportaciones para fines específicos" se integra por:

- a) **El Fondo para Proyectos Estratégicos y de Mantenimiento y Conservación de los Inmuebles de la UNAM (FOPEMCIU-UNAM)**, antes denominado Mantenimiento Mayor y Conservación del Patrimonio Inmobiliario Universitario, al 31 de diciembre de 2021, refleja un saldo de \$3,602,120 (\$3,108,640 en 2020).
- b) **El Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Artístico, Histórico, Científico y Cultural de la UNAM (FFPPAHCC-UNAM)**, el cual se constituyó con los recursos al cierre de 2020 del Fondo para el Fortalecimiento y Preservación del Patrimonio Universitario (\$897,972) así como del Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural (\$377,448). Al 31 de diciembre de 2021, refleja un saldo de \$1,173,551 (2020 de \$1,275,420).
- c) **El Fondo Institucional para el Fortalecimiento de los Programas Prioritarios de la UNAM (FIF-UNAM):**

Los saldos al cierre del ejercicio 2021, de las reservas que integran el FIF-UNAM, son:

- I. Reserva complementaria para atender los pasivos de carácter laboral y el Programa de Renovación de la Planta Académica: \$922,298 (\$139,462 en 2020).
- II. Reserva para la continuidad de proyectos de obra en materia académica, de investigación y cultural: \$440,480 (\$452,675 en 2020).
- III. Reserva para atender necesidades prioritarias y estratégicas que determinen conjuntamente la Rectoría y la Junta de Patronos: \$331,860 (\$158,115 en 2020).

d) Cátedras y Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2021, las Cátedras Institucionales ascienden a \$171,149 (\$164,599 en 2020). Los recursos que generan estos convenios se emplean para su fin específico.

El remanente de \$1,721 del Fideicomiso Núm. 9537-00 SEP-UNAM, de conformidad con el Decreto Presidencial del 2 de abril del 2020, fue reintegrado a la Tesorería de la Federación el 29 de junio de 2021, en complemento al reintegro de \$13,603 del 28 de septiembre de 2020.

7) Ingresos de dependencias para la investigación y la docencia

- a) Los ingresos de Dependencias para la investigación y la docencia son principalmente los ingresos extraordinarios recibidos por diversas Entidades Académicas y Dependencias Universitarias, que serán utilizados en los próximos ejercicios en investigaciones y proyectos académicos, de acuerdo con los convenios establecidos en cada caso.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tienen cuentas por cobrar derivadas de este concepto por \$560,638 y \$460,681, respectivamente, las cuales se presentan formando parte del saldo de las cuentas por cobrar, en los estados de situación financiera adjuntos.

- b) Dichos ingresos también incluyen fondos para proyectos de investigación CONACYT y otros proyectos específicos:

Estos fondos son recursos proporcionados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y particulares, destinados para proyectos de investigación que la **Universidad** realiza en diversas áreas. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existían fondos en cuentas bancarias destinados para estos propósitos por un monto de \$880,422 y \$1,043,703, respectivamente, así como anticipos para proyectos de investigación en proceso, por un importe de \$1,155,244 y \$1,119,525, respectivamente, los cuales se presentan como parte del saldo de "Fondos para la investigación y la docencia" en los estados de situación financiera adjuntos.

8) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha de su realización. Los saldos al cierre del ejercicio se ajustan aplicando el tipo de cambio vigente.

Al 31 de diciembre de 2021, 2020 y a la fecha de la opinión del auditor externo, los tipos de cambio por dólar americano eran como se presenta a continuación:

31 de diciembre de 2021	\$ 20.5157
31 de diciembre de 2020	\$ 19.9352
14 de febrero de 2022	\$ 20.4188

Al 31 de diciembre de 2021, los activos denominados en dólares americanos fueron mayores a los pasivos por 8,579 miles de dólares. En 2020, los activos fueron mayores a los pasivos en 24,587 miles de dólares.



9) Cuentas por cobrar

No se crean estimaciones para saldos de dudosa recuperación; la política adoptada consiste en aplicar directamente a gastos el monto de los saldos que resulten incobrables, o bien, su cancelación en el rubro de créditos diferidos, correspondientes a ingresos para la Investigación y la Docencia.

10) Inventarios

El inventario de la Tienda de Autoservicio se valúa a través del método detallista, el cual no excede al valor de mercado. Los demás inventarios se valúan con base en el costo promedio.

11) Obligaciones laborales al retiro

De conformidad con los Contratos Colectivos vigentes, la **Universidad** está obligada al pago de una indemnización por antigüedad u otros conceptos por retiro, al trabajador que se separe, se jubile y en caso de fallecimiento, a sus deudos.

Estas erogaciones, se registran como un gasto del año en que ocurren, de acuerdo con los recursos asignados en el presupuesto anual por el Gobierno Federal, destinados para estos efectos.

12) Operación de la Tienda de Autoservicio

La **Universidad** opera una Tienda de Autoservicio en beneficio de sus empleados, misma que se encuentra abierta al público en general.

En el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones se presentan por separado los ingresos propios de la Tienda, y los egresos del ejercicio se integran por los costos y gastos de operación pagados por la misma, así como los gastos asignados por la **Universidad**.

Los ingresos percibidos por la Tienda durante los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascienden a \$511,784 y \$470,504, respectivamente, e incluyen vales de despensa canjeados por los trabajadores de la **Universidad** por un monto de \$385,775 y \$339,049, respectivamente.

13) Patrimonio

De conformidad con la Ley Orgánica de la **Universidad**, el Patrimonio está constituido por los bienes muebles e inmuebles, por los recursos generados por la **Universidad**, así como por el subsidio que le otorga el Gobierno Federal.

El déficit acumulado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue generado en 2015, debido a que no fue posible obtener una ampliación presupuestal, destinada al entero de impuestos de nómina generados en dicho ejercicio, a pesar de que la **Universidad** realizó diversos trámites ante la Secretaría de Educación Pública en su carácter de Coordinadora de Sector y ante la propia Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

14) Contingencias

A la fecha de la opinión del auditor externo, existen juicios y litigios de diversa naturaleza en proceso, los que, en opinión de los funcionarios y abogados de la **Universidad**, se resolverán de manera favorable. En caso contrario, el monto de estos juicios no afectará de forma relevante la situación financiera, ni el Estado de Ingresos, Gastos e Inversiones de la **Universidad**.

15) Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

A la fecha de la opinión del auditor externo, no existen eventos o circunstancias posteriores que modifiquen los valores de los activos o incrementen las obligaciones de la **Universidad** al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Esta nota forma parte integrante de los estados financieros adjuntos.


Guadalupe Mateos Ortiz
Tesorera


María de los Angeles Ríos Flores
Directora General de Control Presupuestal


Julia Elena Santiago Velasco
Contadora General

EGRESOS POR FUNCIÓN

DEL 1o DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(miles de pesos)

FUNCIÓN	Autorizado por Consejo	Ampliación (Reducción)	Ejercido
DOCENCIA	27,734,407	1,151,961	28,886,368
NIVEL SUPERIOR	21,489,854	901,953	22,391,807
NIVEL BACHILLERATO	6,244,553	250,008	6,494,561
INVESTIGACIÓN	12,703,717	120,489	12,824,206
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	3,735,601	39,316	3,774,917
GESTIÓN INSTITUCIONAL	2,152,291	41,701	2,193,992
TOTAL FUNCIÓN	46,326,016	1,353,467	47,679,483
COSTOS Y GASTOS DE LA TIENDA (1)	60,344	465,513	525,857
TOTAL EGRESOS	46,386,360	1,818,980	48,205,340

(1).- Los 465,513 son egresos de la Tienda, ejercidos con sus ingresos generados durante el año 2021.

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

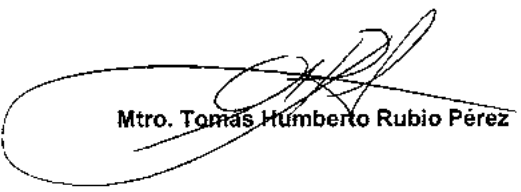
COMISIÓN DE VIGILANCIA ADMINISTRATIVA
CU-CVA/353/22

Dr. Leonardo Lomeli Vanegas
Secretario del H. Consejo Universitario
Presenta

La Comisión de Vigilancia Administrativa, en su sesión efectuada con esta fecha, conoció y examinó la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año 2021. La Cuenta fue presentada por el Patronato Universitario y el dictamen relativo fue emitido y presentado por el Contador Público Independiente designado por el H. Consejo Universitario; en calidad de Tesorera por el ejercicio, la Lic. Guadalupe Mateos Ortiz hizo una amplia exposición del contenido de la Cuenta Anual y dio respuesta a las preguntas y observaciones que plantearon los miembros de la Comisión. En consecuencia, la Comisión de Vigilancia Administrativa tomó el siguiente:

Acuerdo CVA-05/22.- La Comisión de Vigilancia Administrativa aprobó por unanimidad la Cuenta Anual del Ejercicio del Presupuesto correspondiente al año de 2021, así como el dictamen que sobre la misma presenta el C.P.C. Alfonso Lebrija Guiot, del despacho de contadores públicos HLB Lebrija Álvarez y Cía, S. C., Contador Público Independiente. Por lo que recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación de la misma.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 17 de marzo de 2022
El Presidente de la Comisión


Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez

HSF/app



APROBACIÓN DE LA CUENTA ANUAL
POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIOUNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

CONSEJO UNIVERSITARIO

CU/369/22

Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá
Presidente de la Junta de Patronos
Presente

Me es grato informar a usted que el H. Consejo Universitario, en su sesión efectuada el 29 de marzo del presente, aprobó en sus términos y por unanimidad, la Cuenta Anual de esta Universidad al 31 de diciembre de 2021, previa revisión del Contador Público Independiente y con el dictamen favorable de la Comisión de Vigilancia Administrativa.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 30 de marzo de 2022
El Secretario del H. Consejo Universitario

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas

C.c.p. Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de esta Universidad.
Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria, Secretario Administrativo de la UNAM.
Lic. Guadalupe Mateos Ortiz, Tesorera de la UNAM.
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga, Contralor de la UNAM.

UNAM
La Universidad
de la Nación



“El Consejo de Educación en sesión del 27 de abril 1921, aprobó el cambio de Escudo de la Universidad, en los siguientes términos: Considerando que a la Universidad Nacional corresponde definir los caracteres de la cultura mexicana, y teniendo en cuenta que en los tiempos presentes se opera un proceso que tiende a modificar el sistema de organización de los pueblos, substituyendo las antiguas nacionalidades, que son hijas de la guerra y la política, con las federaciones constituidas a base de sangre e idioma comunes, lo cual va de acuerdo con las necesidades del espíritu, cuyo predominio es cada día mayor en la vida humana, y a fin de que los mexicanos tengan presente la necesidad de fundir su propia patria con la gran patria Hispano-Americana que representará una nueva expresión de los destinos humanos; se resuelve que el Escudo de la Universidad Nacional consistirá en un mapa de la América Latina con la leyenda “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”; se significa en este lema la convicción de que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima. Sostendrán el escudo un águila y un cóndor apoyado todo en una alegoría de los volcanes y el nopal azteca.

Boletín de la Universidad, IV Época, tomo II,
Núm. 5, julio 1921



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO

C U E N T A A N U A L 2 0 2 1

